



MES DEL ESTUDIANTE 2020

“EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”



Municipio de Loja



Casmul



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN
LOJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE
CULTURA Y PATRIMONIO
TEATRO
BENJAMÍN CARRIÓN



EL
GOBIERNO
DE TODOS

El presente reglamento norma la participación de cada uno de los y las estudiantes de las diferentes unidades educativas del cantón Loja, y fue avalado por el Comité Organizador Mes del Estudiante 2020, el miércoles 8 de enero de 2020.



COMITÉ ORGANIZADOR MES DEL ESTUDIANTE 2020 "EMILIANO ORTEGA ESPINOSA"

- GAD Municipal de Loja.
- Centro de Apoyo Social Municipal de Loja.
- Ministerio de Educación.
- Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" – núcleo de Loja.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- Teatro "Benjamín Carrión".

EXPRESIONES ARTÍSTICO CULTURALES

- **Fotografía:** Imágenes de paisajes e identidad lojana.
- **Pintura:** Desarrollo de un cuento lojano narrado por un gestor cultural de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" - núcleo de Loja.
- **Libro leído:** Una obra de autor ecuatoriano.
- **Festival de Cortometrajes:** Un tema que haga alusión a la identidad lojana y a los valores amor, respeto y humildad.
- **Declamación:** Poemas en honor al maestro ecuatoriano.
- **Oratoria:** Educación Básica Media y Educación Básica Superior (valores: amor, respeto y humildad) y para Bachillerato (biografía del personaje).
- **Festival de Teatro:** Investigación, interpretación y divulgación de los diferentes aspectos y complejidades de la Independencia de Loja, como evento histórico central de las festividades del Bicentenario a celebrarse en el presente año.
- **Gastronomía:** Elaboración de platos característicos de la gastronomía lojana.
- **Festival de la Canción lojana:** Tema inédito o interpretación musical estrictamente lojana.
- **Coreografías:** En base a dos componentes, uno relacionado con la vida y obra de "EMILIANO ORTEGA ESPINOSA", y el otro, que exponga los valores del amor, respeto y humildad.

CATEGORÍAS:

- **Educación Básica Elemental:** (2do, 3ero y 4to año)
- **Educación Básica Media:** (5to, 6to y 7mo año)
- **Educación Básica Superior:** (8vo, 9no y 10mo año)
- **Bachillerato:** (1ero, 2do y 3er año)



PREMIOS

El Comité organizador **MES DEL ESTUDIANTE 2020** estableció que, para los tres primeros lugares se premie con la estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador; solamente en el concurso de **COREOGRAFÍAS** se ha definido incentivos económicos.

Así mismo, en los concursos de **DECLAMACIÓN, ORATORIA** y **LIBRO LEÍDO**, la **Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” - núcleo de Loja** ha decidido otorgar una beca completa para los ganadores del **Primer Lugar** en la Escuela de Oradores de esta institución; De la misma manera, la Dirección de Cultura del GAD Municipal de Loja, se comprometió a la participación activa de los ganadores en el V Festival Internacional de Artes Vivas 2020.

FECHA DE INSCRIPCIÓN

El Comité Organizador **MES DEL ESTUDIANTE 2020** estableció que, del 13 de enero al 17 de febrero de 2020, todos los participantes pondrán inscribirse en el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, ubicado en las calles Bolívar entre 10 de agosto y Rocafuerte. Los reglamentos y fichas de inscripción se publicarán el mismo día en la página web www.loja.gob.ec.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MES DEL ESTUDIANTE 2020			
FECHA	CATEGORÍA	LOCAL	HORA
FOTOGRAFÍA			
1/4/2020	Bachillerato	Plaza de San Sebastián	11:00
PINTURA			
2/4/2020	Educación Básica Elemental y Media	Centro de Convenciones “San Juan de Dios”	09:00
2/4/2020	Educación Básica Superior	Casona Cultural “Bernardo Valdivieso”	09:00
LIBRO LEÍDO			
6/4/2020	Educación Básica Media	Centro Cultural Municipal “Alfredo Mora Reyes”	09:00
7/4/2020	Educación Básica Superior	Centro Cultural Municipal “Alfredo Mora Reyes”	09:00
8/4/2020	Bachillerato	Centro Cultural Municipal “Alfredo Mora Reyes”	09:00
FESTIVAL DE CORTOMETRAJES			
9/4/2020	Bachillerato	Teatro “Segundo Cueva Celi”	09:00
DECLAMACIÓN			
14/4/2020	Educación Básica Media	Centro Cultural Municipal “Alfredo Mora Reyes”	09:00
15/4/2020	Educación Básica Superior	Centro Cultural Municipal “Alfredo Mora Reyes”	09:00
16/4/2020	Bachillerato	Centro Cultural Municipal “Alfredo Mora Reyes”	09:00
ORATORIA			
17/4/2020	Educación Básica Media	Teatro Nacional “Benjamín Carrión”	09:00
20/4/2020	Educación Básica Superior	Teatro Nacional “Benjamín Carrión”	09:00



21/4/2020	Bachillerato	Teatro Nacional "Benjamín Carrión"	09:00
FESTIVAL DE TEATRO			
22/4/2020	Bachillerato	Teatro Nacional "Benjamín Carrión"	09:00
23/4/2020	Bachillerato	Teatro Nacional "Benjamín Carrión"	09:00
GASTRONOMÍA			
23/4/2020	Bachillerato	Parroquia de Vilcabamba	09:00
24/4/2020	Bachillerato	Campamento Multinacional de Turismo	09:00
FESTIVAL DE LA CANCIÓN LOJANA			
28/4/2020	Educación Básica Media, Educación Básica Superior y Bachillerato.	Teatro Nacional "Benjamín Carrión"	09:00
COREOGRAFÍAS			
29/4/2020	Interescolar – Educación Básica Media (5to, 6to y 7mo año).	Coliseo Ciudad de Loja	09:00
30/4/2020	Intercolegial – Educación Básica Superior y Bachillerato (8vo a 3er año).	Coliseo Ciudad de Loja	15:00



REGLAMENTOS 2020



FOTOGRAFÍA



REGLAMENTO PARA EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MES DEL ESTUDIANTE 2020 “EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”

El Concurso de Fotografía se realizará en la plaza de San Sebastián el miércoles, 1 de abril de 2020 en la ciudad de Loja, a partir de las 11:00.

1. **TEMA.-** Imágenes de paisajes e identidad lojana.
2. **DE LA PRESENTACIÓN.-** En este concurso los participantes podrán presentar 2 fotografías.
3. **CARACTERÍSTICAS DE LA FOTOGRAFÍA.-**
 - 3.1. Las fotografías podrán ser presentadas a color o en blanco y negro, sean análogas o digitales. No se aceptarán fotomontajes o escaneadas.
 - 3.2. Las fotografías deberán ser entregadas impresas en un tamaño mínimo de 30 x40 cm (formato A3). Todas deberán entregar el archivo digital, en caso de ser digitales con un mínimo de 5 mega pixeles.
4. **EMBALAJE.-**
 - 4.1. Las fotografías deberán estar impresas en papel fotográfico mate, no enmarcada ni protegidas por cristal, y en perfecto estado de conservación; su entrega se realizará en un sobre manila y adjunto el archivo digital.
5. **CATEGORÍAS.-** Existe una categoría.
 - 5.1. **Bachillerato:** 1ero, 2do y 3er año de bachillerato el día miércoles, 1 de abril de 2020.
6. **CALIFICACIÓN.-** En el concurso se calificará de la siguiente manera:

LITERAL	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Descripción de la imagen.	Cuatro (5)
2	Estética de la imagen/técnica.	Cuatro (5)
3	Riqueza simbólica/elementos lojanos.	Cuatro (5)
4	Originalidad.	Cuatro (5)
TOTAL		Veinte (20)

7. **JURADO CALIFICADOR.-** Estará integrado por personalidades de reconocida trayectoria en el campo de la producción audiovisual, los mismos que evaluarán los parámetros antes mencionados. **El resultado del Jurado será INAPELABLE.**
8. **PREMIOS.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 entregará premios a los tres primeros lugares.
 - 8.1. **Primer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.
 - 8.2. **Segundo Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.
 - 8.3. **Tercer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.
9. **INSCRIPCIONES.-** Las Inscripciones se receptorán en el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja del **13 de enero al 17 de febrero de 2020**. Para esta acción las delegaciones de estudiantes a participar deberán presentar los siguientes requisitos:
 - 9.1. Copia de cédula de identidad o partida de nacimiento.
 - 9.2. Certificado de matrícula del participante.
 - 9.3. Foto actualizada.



- 9.4. Datos técnicos: autor de las fotografías, título de las obras, descripción de las fotografías, fecha de realización, orientación de la fotografía. Así mismo, se requiere dos sobres: uno con cada obra etiquetada con el seudónimo y otro con los datos del autor en su interior y etiquetado con el seudónimo en su exterior. Este material deberá ser entregado como máximo el viernes, 22 de marzo de 2020.

Toda esta documentación deberá estar avalada por el Rector/a o por la autoridad máxima de la institución educativa.

Todos los establecimientos podrán participar con DOS FOTOGRAFÍAS.

10. ACOMPAÑAMIENTO.- Cada participante podrá estar acompañado por una delegación de estudiantes del establecimiento educativo al que representa, quienes deberán mantener una conducta apropiada antes, durante y después del evento; en caso de no acatar lo estipulado podrá devenir en la descalificación del concursante. Además, su presencia deberá estar garantizada con 15 minutos antes de empezar la programación.

11. PROHIBICIÓN.- Una vez iniciado el certamen queda estrictamente prohibido la participación, acompañamiento y/o asesoramiento de padres de familia, docentes o personas ajenas a la organización.

NOTA: EN CASO DE NO ACATAR EL PRESENTE REGLAMENTO O PRESENTARSE DIFICULTADES INSUPERABLES EN EL EVENTO, EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL MES DEL ESTUDIANTE 2020 PODRÁ SUSPENDER EL MISMO EN CUALQUIER ETAPA. ADEMÁS, DEBERÁN SUJETARSE A LAS CONDICIONES TÉCNICAS PROPORCIONADAS POR LOS ORGANIZADORES.



MES DEL ESTUDIANTE 2020
“EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”

FICHA DE INSCRIPCIÓN FOTOGRAFÍA

Nombre de la Institución Educativa:

Fiscal
Fiscomisional
Privada

.....
Nombre del Rector/a de la institución:

.....
Docente Responsable:

.....
Representante Legal:

.....
Nombre del autor de la Fotografía:

.....
Atentamente,

Firma del Rector/a :

Nº C.I.:

Fecha de Inscripción:

Contacto telefónico:

Correo electrónico:



PINTURA



REGLAMENTO PARA EL CONCURSO DE PINTURA MES DEL ESTUDIANTE 2020 "EMILIANO ORTEGA ESPINOSA"

El Concurso de Pintura se realizará en el Centro de Convenciones "San Juan de Dios" y Casona Cultural "Bernardo Valdivieso" el jueves, 2 de abril de 2020 en la ciudad de Loja, a partir de las 09:00.

1. **TEMA.-** Desarrollo de un cuento lojano narrado por un gestor cultural de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" - núcleo de Loja.
2. **EN EL DESARROLLO.-** Los organizadores brindarán la logística necesaria para la realización de este concurso; los materiales para el ejercicio de la pintura queda a discrecionalidad del concursante (Técnica abierta).
3. **TIEMPO.-** Cada participante tendrá como máximo 120 minutos para la presentación de su pintura.
4. **ELEMENTOS A UTILIZAR.-** Para este concurso se pueden utilizar: acuarelas, témperas, pinturas de óleo, lápiz de color, lápiz de carbón, crayones y tiza pastel.
5. **CATEGORÍAS.-** Existen tres categorías.
 - 5.1. **Educación Básica Elemental:** 2do, 3ero y 4to año en el Centro de Convenciones "San Juan de Dios", el día jueves, 2 de abril de 2020.
 - 5.2. **Educación Básica Media:** 5to, 6to y 7mo año en el Centro de Convenciones "San Juan de Dios", el día jueves, 2 de abril de 2020.
 - 5.3. **Educación Básica Superior:** 8vo, 9no y 10mo año en la Casona Cultural "Bernardo Valdivieso", el día jueves, 2 de abril de 2020.
6. **CALIFICACIÓN.-** En el concurso se calificará de la siguiente manera:

LITERAL	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Elementos de la obra/mensaje.	Cuatro (4)
2	Manejo de colores.	Cuatro (4)
3	Creatividad.	Cuatro (4)
4	Originalidad.	Cuatro (4)
5	Técnica utilizada.	Cuatro (4)
TOTAL		Veinte (20)

7. **JURADO CALIFICADOR.-** Estará integrado por personalidades de reconocida trayectoria en el campo de las artes plásticas, los mismos que estarán desde el inicio hasta el final del evento ubicados estratégicamente para que puedan calificar los puntos antes expuestos. **El resultado del Jurado será INAPELABLE.**
8. **PREMIOS.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 entregará premios a los tres primeros lugares.
 - 8.1. **Primer Lugar:** Estatuilla "Emiliano Ortega Espinosa" y certificado de ganador.
 - 8.2. **Segundo Lugar:** Estatuilla "Emiliano Ortega Espinosa" y certificado de ganador.
 - 8.3. **Tercer Lugar:** Estatuilla "Emiliano Ortega Espinosa" y certificado de ganador.
9. **INSCRIPCIONES.-** Las Inscripciones se receptorán en el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja del **13 de enero al 17 de febrero de 2020**. Para esta acción las delegaciones de estudiantes a participar deberán presentar los siguientes requisitos:
 - 9.1. Copia de cédula de identidad o partida de nacimiento.



- 9.2. Certificado de matrícula del participante.
- 9.3. Foto actualizada.

Toda esta documentación deberá estar avalada por el Director/Rector o por la autoridad máxima de la institución educativa.

Todos los establecimientos podrán participar con un representante en UNA SOLA CATEGORÍA.

10. ACOMPAÑAMIENTO.- Cada participante podrá estar acompañado por una delegación de estudiantes del establecimiento educativo al que representa, quienes deberán mantener una conducta apropiada antes, durante y después del evento; en caso de no acatar lo estipulado podrá devenir en la descalificación del concursante. Además, su presencia deberá estar garantizada con 15 minutos antes de empezar la programación.

11. PROHIBICIÓN.- Una vez iniciado el certamen queda estrictamente prohibido la participación, acompañamiento y/o asesoramiento de padres de familia, docentes o personas ajenas a la organización.

NOTA: EN CASO DE NO ACATAR EL PRESENTE REGLAMENTO O PRESENTARSE DIFICULTADES INSUPERABLES EN EL EVENTO, EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL MES DEL ESTUDIANTE 2020 PODRÁ SUSPENDER EL MISMO EN CUALQUIER ETAPA. ADEMÁS, DEBERÁN SUJETARSE A LAS CONDICIONES TÉCNICAS PROPORCIONADAS POR LOS ORGANIZADORES.



MES DEL ESTUDIANTE 2020
“EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”

FICHA DE INSCRIPCIÓN PINTURA

Nombre de la Institución Educativa:

Fiscal
Fiscomisional
Privada
Municipal

.....
Nombre del Director/Rector de la institución:

.....
Docente Responsable:

.....
Representante Legal:

.....
Nombre del Participante:

.....
Técnica a utilizar:

.....
Atentamente,

Firma del Director/Rector:

Nº C.I.:

Fecha de Inscripción:

Contacto telefónico:

Correo electrónico:



LIBRO LEÍDO



REGLAMENTO PARA EL CONCURSO DE LIBRO LEÍDO MES DEL ESTUDIANTE 2020 “EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”

El Concurso de Libro Leído se realizará en el Centro Cultural “Alfredo Mora Reyes” el lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de abril de 2020 en la ciudad de Loja, a partir de las 09:00.

- 1. TEMA.-** Una obra de autor ecuatoriano.
- 2. TIEMPO DE DURACIÓN.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 ha establecido un tiempo de duración de la exposición de 5 minutos, en donde conste:
 - 2.1. Resumen de la obra leída.
 - 2.2. Análisis literario.
 - 2.3. Estructura del texto.
- 3. DE LA PRESENTACIÓN.-** En este concurso los participantes deberán estar acompañados por un representante del establecimiento.
- 4. CATEGORÍAS.-** Existen tres categorías.
 - 4.1. **Educación Básica Media:** 5to, 6to y 7mo año el día lunes, 6 de abril de 2020.
 - 4.2. **Educación Básica Superior:** 8vo, 9no y 10mo año el día martes, 7 de abril de 2020.
 - 4.3. **Bachillerato:** 1ero, 2do y 3er año de bachillerato el día miércoles, 8 de abril de 2020.
- 5. CALIFICACIÓN.-** En el concurso se calificará de la siguiente manera:

LITERAL	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Expresión Oral.	Cuatro (4)
2	Expresión Corporal.	Cuatro (4)
3	Fluidez Expositiva.	Cuatro (4)
4	Análisis literario de la obra/secuencia lógica en el orden y sostenimiento de las ideas.	Cuatro (4)
5	Capacidad de síntesis para exponer la historia a contarse.	Cuatro (4)
TOTAL		Veinte (20)

- 6. JURADO CALIFICADOR.-** Estará integrado por personalidades de reconocida trayectoria en el campo literario, los mismos que desde el inicio y hasta el final del evento se ubicarán estratégicamente para que puedan calificar los puntos antes expuestos. **El resultado del Jurado será INAPELABLE.**
- 7. PREMIOS.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 entregará premios a los tres primeros lugares.
 - 7.1. **Primer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador. Además, de una beca completa en la Escuela de Oradores de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” – núcleo de Loja.
 - 7.2. **Segundo Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.
 - 7.3. **Tercer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.



8. INSCRIPCIONES.- Las Inscripciones se receptorán en el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja del **13 de enero al 17 de febrero de 2020**. Para esta acción las delegaciones de estudiantes a participar deberán presentar los siguientes requisitos:

- 8.1. Copia de cédula de identidad o partida de nacimiento.
- 8.2. Certificado de matrícula del participante.
- 8.3. Foto actualizada.

Toda esta documentación deberá estar avalada por el Director/Rector o por la autoridad máxima de la institución educativa.

Todos los establecimientos podrán participar con un representante en UNA SOLA CATEGORÍA.

9. ACOMPAÑAMIENTO.- Cada participante podrá estar acompañado por una delegación de estudiantes del establecimiento educativo al que representa, quienes deberán mantener una conducta apropiada antes, durante y después del evento; en caso de no acatar lo estipulado podrá devenir en la descalificación de los concursantes. Además, su presencia deberá estar garantizada con 15 minutos antes de empezar la programación.

10. PROHIBICIÓN.- Una vez iniciado el certamen queda estrictamente prohibido la participación, acompañamiento y/o asesoramiento de padres de familia, docentes o personas ajenas a la organización.

NOTA: EN CASO DE NO ACATAR EL PRESENTE REGLAMENTO O PRESENTARSE DIFICULTADES INSUPERABLES EN EL EVENTO, EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL MES DEL ESTUDIANTE 2020 PODRÁ SUSPENDER EL MISMO EN CUALQUIER ETAPA. ADEMÁS, DEBERÁN SUJETARSE A LAS CONDICIONES TÉCNICAS PROPORCIONADAS POR LOS ORGANIZADORES.



MES DEL ESTUDIANTE 2020
“EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”

FICHA DE INSCRIPCIÓN LIBRO LEÍDO

Nombre de la Institución Educativa:

Fiscal
Fiscomisional
Privada
Municipal

.....
Nombre del Director/Rector de la institución:

.....
Docente Responsable:

.....
Nombre del Participante:

.....
Representante Legal:

.....
Título de la obra:

.....
Atentamente,

Firma del Director/Rector: _____

Nº C.I.: _____

Fecha de Inscripción: _____

Contacto telefónico: _____

Correo electrónico: _____



CORTOMETRAJES



REGLAMENTO PARA EL CONCURSO DE CORTOMETRAJES MES DEL ESTUDIANTE 2020 “EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”

El Concurso de Cortometrajes se realizará en el Teatro “Segundo Cueva Celi” el jueves, 9 de abril de 2020 en la ciudad de Loja, a partir de las 09:00.

1. **TEMA.-** En el concurso se aceptará un tema que haga alusión a la identidad lojana y a los valores amor, respeto y humildad.
2. **TIEMPO DE DURACIÓN.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 ha establecido un tiempo de duración de los cortometrajes como mínimo 3 minutos y como máximo 7 minutos.
3. **DE LA PRESENTACIÓN.-** En este concurso los trabajos audiovisuales se realizarán únicamente con un celular en soporte DVD.
4. **GÉNERO.-** Documental o ficción.
5. **CATEGORÍAS.-** Existe una categoría.
 - 5.1. **Bachillerato:** 1ero, 2do y 3er año de bachillerato el día jueves, 9 de abril de 2020.
6. **CALIFICACIÓN.-** En el concurso se calificará de la siguiente manera:

LITERAL	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Guion.	Diez (10)
2	Dirección.	Diez (10)
3	Actuación.	Diez (10)
4	Fotografía.	Diez (10)
5	Sonido.	Diez (10)
6	Edición.	Diez (10)
TOTAL		Sesenta (60)

7. **JURADO CALIFICADOR.-** Estará integrado por personalidades de reconocida trayectoria en el campo de la producción audiovisual, los mismos que estarán desde el inicio y hasta el final del evento ubicados estratégicamente para que puedan calificar los puntos antes expuestos. **El resultado del Jurado será INAPELABLE.**
8. **FORMATO.-** Las imágenes deberán ser de creación propia con los siguientes requerimientos:
 - 8.1. El formato de registro Full HD (1920x1080).
 - 8.2. El sonido considerado como mínimo para calidad en video (16-bit/44.1 kHz).
 - 8.3. El formato para la entrega de los cortometrajes debe ser el siguiente: .mp4 o .mov (o similar), resolución (1920x1080), códec: h.264 (o similar), frame rate: 25 fps, audio: PCM Stereo 48KHz 16 bits. Tamaño máximo admitido 600 megas.
9. **BANDA SONORA.-** Para este concurso los participantes deberán utilizar una banda o pieza musical de su propia autoría o a su vez, si utiliza de compositor, deberá registrarlo con la presentación de autorización del creador.
10. **PREMIOS.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 entregará premios a los tres primeros lugares.
 - 10.1. **Primer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.
 - 10.2. **Segundo Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.



10.3. **Tercer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.

Además, los productos audiovisuales ganadores serán difundidos a través de las plataformas digitales y medios de comunicación municipales.

11. INSCRIPCIONES.- Las Inscripciones se receptorán en el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja del **13 de enero al 17 de febrero de 2020**. Para esta acción las delegaciones de estudiantes a participar deberán presentar los siguientes requisitos:

- 11.1. Copia de cédula de identidad o partida de nacimiento.
- 11.2. Certificado de matrícula de los participantes.
- 11.3. Foto actualizada.
- 11.4. Nombre del docente responsable.
- 11.5. Tipo de celular que utilizó para la realización del cortometraje.
- 11.6. Detalle de la ficha técnica del cortometraje: sinopsis, nombres del reparto y técnicos que han intervenido.

Toda esta documentación deberá estar avalada por el Rector/a o por la autoridad máxima de la institución educativa.

Todos los establecimientos podrán participar con UNA SOLA DELEGACIÓN.

11. ACOMPAÑAMIENTO.- Cada participante podrá estar acompañado por una delegación de estudiantes del establecimiento educativo al que representa, quienes deberán mantener una conducta apropiada antes, durante y después del evento; en caso de no acatar lo estipulado podrá devenir en la descalificación de los concursantes. Además, su presencia deberá estar garantizada con 15 minutos antes de empezar la programación.

12. DERECHOS RESERVADOS: Los organizadores se reservan el derecho de producir CD`S o DVD`s compilatorios de las presentaciones, así como la publicación de memorias y el uso de imágenes con fines de difusión, para lo cual los participantes ceden todos los derechos a la institución organizadora.

13. PROHIBICIÓN.- Una vez iniciado el certamen queda estrictamente prohibido la participación, acompañamiento y/o asesoramiento de padres de familia, docentes o personas ajenas a la organización.

NOTA: EN CASO DE NO ACATAR EL PRESENTE REGLAMENTO O PRESENTARSE DIFICULTADES INSUPERABLES EN EL EVENTO, EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL MES DEL ESTUDIANTE 2020 PODRÁ SUSPENDER EL MISMO EN CUALQUIER ETAPA. ADEMÁS, DEBERÁN SUJETARSE A LAS CONDICIONES TÉCNICAS PROPORCIONADAS POR LOS ORGANIZADORES.



MES DEL ESTUDIANTE 2020
“EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”

FICHA DE INSCRIPCIÓN CORTOMETRAJE

Nombre de la Institución Educativa:

Fiscal
Fiscomisional
Privada

.....

Nombre del Rector/a de la institución:

.....

Docente Responsable:

.....

Nómina del grupo participante:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Representante Legal:

.....

Tipo de celular:

.....

Sinopsis:

.....
.....
.....
.....



.....

.....

Atentamente,

Firma del Rector/a:

Nº C.I.:

Fecha de Inscripción:

Contacto telefónico:

Correo electrónico:



DECLAMACIÓN



REGLAMENTO PARA EL CONCURSO DE DECLAMACIÓN MES DEL ESTUDIANTE 2020 “EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”

El Concurso de Declamación se realizará en el Centro Cultural “Alfredo Mora Reyes” el martes 14 de abril, miércoles 15 y jueves 16 de abril de 2020 en la ciudad de Loja, a partir de las 09:00.

1. **TEMA.-** Los participantes intervendrán con poemas en honor al maestro ecuatoriano.
2. **TIEMPO DE DURACIÓN.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 ha establecido un tiempo de duración de 3 a 5 minutos.
3. **DE LA PRESENTACIÓN.-** En este concurso deberán estar acompañados por un representante del establecimiento, y el participante no podrá leer ni emplear ninguna ayuda audiovisual.
4. **CATEGORÍAS.-** Existen tres categorías.
 - 4.1. **Educación Básica Media:** 5to, 6to y 7mo año el día martes, 14 de abril de 2020.
 - 4.2. **Educación Básica Superior:** 8vo, 9no y 10mo año el día miércoles, 15 de abril de 2020.
 - 4.3. **Bachillerato:** 1ero, 2do y 3er año el día jueves, 16 de abril de 2020.
5. **CALIFICACIÓN.-** En el concurso se calificará de la siguiente manera:

LITERAL	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Dominio del tema.	Cinco (5)
2	Expresión corporal.	Cinco (5)
3	Expresión Oral.	Cinco (5)
4	Dominio escénico.	Cinco (5)
TOTAL		Veinte (20)

6. **JURADO CALIFICADOR.-** Estará integrado por personalidades de reconocida trayectoria en el campo de la declamación, los mismos que estarán desde el inicio y hasta el final del evento ubicados estratégicamente para que puedan calificar los puntos antes expuestos. **El resultado del Jurado será INAPELABLE.**
7. **PREMIOS.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 entregará premios a los tres primeros lugares.
 - 7.1. **Primer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador. Además, de una beca completa en la Escuela de Oradores de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” – núcleo de Loja.
 - 7.2. **Segundo Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.
 - 7.3. **Tercer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.
8. **INSCRIPCIONES.-** Las Inscripciones se receptorán en el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja del **13 de enero al 17 de febrero de 2020**. Para esta acción las delegaciones de estudiantes a participar deberán presentar los siguientes requisitos:
 - 8.1. Copia de cédula de identidad o partida de nacimiento.
 - 8.2. Certificado de matrícula del participante.
 - 8.3. Foto actualizada.



Toda esta documentación deberá estar avalada por el Director/Rector o por la autoridad máxima de la institución educativa.

Todos los establecimientos podrán participar con un representante en UNA SOLA CATEGORÍA.

- 9. ACOMPAÑAMIENTO.-** Cada participante podrá estar acompañado por una delegación del establecimiento educativo al que representa, quienes deberán mantener una conducta apropiada antes, durante y después del evento; en caso de no acatar lo estipulado podrá devenir en la descalificación del concursante. Además, su presencia deberá estar garantizada con 15 minutos antes de empezar la programación.
- 10. PROHIBICIÓN.-** Una vez iniciado el certamen queda estrictamente prohibido la participación, acompañamiento y/o asesoramiento de padres de familia, docentes o personas ajenas a la organización.

NOTA: EN CASO DE NO ACATAR EL PRESENTE REGLAMENTO O PRESENTARSE DIFICULTADES INSUPERABLES EN EL EVENTO, EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL MES DEL ESTUDIANTE 2020 PODRÁ SUSPENDER EL MISMO EN CUALQUIER ETAPA. ADEMÁS, DEBERÁN SUJETARSE A LAS CONDICIONES TÉCNICAS PROPORCIONADAS POR LOS ORGANIZADORES.



MES DEL ESTUDIANTE 2020
“EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”

FICHA DE INSCRIPCIÓN DECLAMACIÓN

Nombre de la Institución Educativa:

Fiscal
Fiscomisional
Privada
Municipal

.....
Nombre del Director/Rector de la institución:

.....
Docente Responsable:

.....
Nombre del Participante:

.....
Representante Legal:

.....
Tema:

.....
Atentamente,

Firma del Director/Rector: _____

Nº C.I.: _____

Fecha de Inscripción: _____

Contacto telefónico: _____

Correo electrónico: _____



ORATORIA



REGLAMENTO PARA EL CONCURSO DE ORATORIA MES DEL ESTUDIANTE 2020 “EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”

El Concurso de Oratoria se realizará en el Centro Cultural “Alfredo Mora Reyes” el viernes 17, lunes 20 y martes 21 de abril de 2020 en la ciudad de Loja, a partir de las 09:00.

- 1. TEMA.-** Los participantes podrán optar por dos temas diferenciados. Educación Básica Media y Educación Básica Superior (valores: amor, respeto y humildad) y para Bachillerato (biografía del personaje).
- 2. TIEMPO DE DURACIÓN.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 ha establecido un tiempo de duración de máximo 5 minutos.
- 3. DE LA PRESENTACIÓN.-** En este concurso deberán estar acompañados por un representante del establecimiento, y el participante no podrá leer ni emplear ninguna ayuda audiovisual.
- 4. CATEGORÍAS.-** Existen tres categorías.
 - 4.1. Educación Básica Media:** 5to, 6to y 7mo año el día viernes, 17 de abril de 2020.
 - 4.2. Educación Básica Superior:** 8vo, 9no y 10mo año el día lunes, 20 de abril de 2020.
 - 4.3. Bachillerato:** 1ero, 2do y 3er año de bachillerato el día martes, 21 de abril de 2020.
- 5. CALIFICACIÓN.-** En el concurso se calificará de la siguiente manera:

LITERAL	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Dominio del tema.	Cuatro (4)
2	Estructura del discurso.	Cuatro (4)
3	Expresión Oral.	Cuatro (4)
4	Expresión corporal.	Cuatro (4)
5	Seguridad y elocuencia.	Cuatro (4)
TOTAL		Veinte (20)

- 6. JURADO CALIFICADOR.-** Estará integrado por personalidades de reconocida trayectoria en el campo de la oratoria, los mismos que estarán desde el inicio y hasta el final del evento ubicados estratégicamente para que puedan calificar los puntos antes expuestos. **El resultado del Jurado será INAPELABLE.**
- 7. PREMIOS.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 entregará premios a los tres primeros lugares.
 - 7.1. Primer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador. Además, de una beca completa en la Escuela de Oradores de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” – núcleo de Loja.
 - 7.2. Segundo Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.
 - 7.3. Tercer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.
- 8. INSCRIPCIONES.-** Las Inscripciones se receptorán en el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja del **13 de enero al 17 de febrero**. Para esta acción las delegaciones de estudiantes a participar deberán presentar los siguientes requisitos:
 - 8.1.** Copia de cédula de identidad o partida de nacimiento.



- 8.2. Certificado de matrícula del participante.
- 8.3. Foto actualizada.

Toda esta documentación deberá estar avalada por el Director/Rector o por la autoridad máxima de la institución educativa.

Todos los establecimientos podrán participar con un representante en UNA SOLA CATEGORÍA.

- 11. ACOMPAÑAMIENTO.-** Cada participante podrá estar acompañado por una delegación del establecimiento educativo al que representa, quienes deberán mantener una conducta apropiada antes, durante y después del evento; en caso de no acatar lo estipulado podrá devenir en la descalificación del concursante. Además, su presencia deberá estar garantizada con 15 minutos antes de empezar la programación.
- 12. PROHIBICIÓN.-** Una vez iniciado el certamen queda estrictamente prohibido la participación, acompañamiento y/o asesoramiento de padres de familia, docentes o personas ajenas a la organización.

NOTA: EN CASO DE NO ACATAR EL PRESENTE REGLAMENTO O PRESENTARSE DIFICULTADES INSUPERABLES EN EL EVENTO, EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL MES DEL ESTUDIANTE 2020 PODRÁ SUSPENDER EL MISMO EN CUALQUIER ETAPA. ADEMÁS, DEBERÁN SUJETARSE A LAS CONDICIONES TÉCNICAS PROPORCIONADAS POR LOS ORGANIZADORES.



MES DEL ESTUDIANTE 2020
“EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”

FICHA DE INSCRIPCIÓN ORATORIA

Nombre de la Institución Educativa:

Fiscal
Fiscomisional
Privada
Municipal

.....
Nombre del Director/Rector de la institución:

.....
Docente Responsable:

.....
Nombre del Participante:

.....
Representante Legal:

.....
Tema:

.....
Atentamente,

Firma del Director/Rector:

Nº C.I.:

Fecha de Inscripción:

Contacto telefónico:

Correo electrónico:



FESTIVAL DE TEATRO



REGLAMENTO PARA EL FESTIVAL DE TEATRO MES DEL ESTUDIANTE 2020 “EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”

El Festival de Teatro es una plataforma de aprendizaje, creación y producción escénica y un acercamiento al ejercicio profesional escénico y acceso a su conocimiento, desde todas sus líneas de trabajo: investigativa, creativa, escenotécnica, de gestión y producción; cuya producción pretende contribuir al desarrollo y fomento de las artes escénicas y la memoria histórica de la ciudad de Loja.

El Festival de Teatro se realizará en el Teatro Nacional “Benjamín Carrión” el miércoles 22 y jueves 23 de abril de 2020 en la ciudad de Loja.

1. **TEMA.-** Investigación, interpretación y divulgación de los diferentes aspectos y complejidades de la Independencia de Loja, como evento histórico central de las festividades del Bicentenario a celebrarse en el presente año.
2. **NÚMERO DE PARTICIPANTES. -** En este concurso podrá participar un elenco escénico de 5 artistas (como mínimo) y 10 artistas en escena (como máximo). Además, cada colegio contará con un director escénico y un equipo técnico de 4 asistentes (1 asistente en cabina y 3 asistentes en piso para funciones de tramoya, vestuario y maquillaje). Tanto el elenco como el equipo técnico deben ser estudiantes de la institución participante.
3. **TIEMPO DE DURACIÓN.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 ha establecido un espacio de 5 a 7 minutos para que cada colegio realice el montaje de los elementos escenográficos previo al estreno de la obra. El tiempo dispuesto para la obra corresponde a una puesta en escena de formato corto, que oscila entre 20 a 30 minutos.
4. **DISEÑO DE PRODUCCIÓN.-** El diseño de producción incluye la propuesta de vestuario, maquillaje, escenografía, utilería, diseño de iluminación, sonido, video etc. En ese sentido, el diseño de producción debe responder al concepto escénico que el director establezca, teniendo en cuenta el uso óptimo de los elementos y las condiciones de tramoya, iluminación, espacio y sonido que disponga el Teatro Nacional “Benjamín Carrión”.
5. **DIRECTOR DE LA OBRA.-** El coordinador del montaje escénico deberá cumplir con las siguientes tareas:
 - 5.1. Realiza la elaboración o adaptación del guion literario.
 - 5.2. Elabora el dossier de la obra y los riders técnicos de la misma.
 - 5.3. Desarrolla el concepto escénico de producción que incluye: el montaje o puesta en escena, diseño de iluminación y sonido, diseño de vestuario, maquillaje, escenografía, etc.
 - 5.4. Entrega la documentación completa de inscripción (fichas y fotografías), dossier y riders técnicos.
 - 5.5. Se compromete a cumplir con la asistencia a ensayos, talleres, visitas y actividades programadas por la producción del Festival de Teatro.
 - 5.6. Socializa con las autoridades de su institución y las delegaciones de alumnos que acompañan la obra, los protocolos de entrada y salida y las normas de comportamiento antes, durante y después de la función.
 - 5.7. Se responsabiliza de la disciplina y la buena convivencia de su elenco escénico y el cuidado de las instalaciones (camerinos, escenario, cabinas de audio y video, etc.) que el Teatro Nacional “Benjamín Carrión” y la producción del festival pongan a su disposición.
 - 5.8. Construye un equipo escénico integrado por un asistente de dirección (para tareas de coordinación de iluminación y sonido en cabina y un



equipo máximo de 3 asistentes en piso, para tareas de maquillaje, tramoya o vestuario).

6. CATEGORÍA.- Existe una categoría.

6.1. **Bachillerato:** 1ero, 2do y 3er año de bachillerato el día miércoles 22 y jueves 23 de abril de 2020.

7. CALIFICACIÓN.- En el concurso se calificará de la siguiente manera:

LITERAL	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Actuación colectiva.	Diez (10)
2	Transdisciplinariedad: (Investigación e interpretación desde lo histórico y su relación con otros contextos históricos).	Diez (10)
3	Visibilización y profundización de las necesidades y problemáticas del ser humano.	Diez (10)
4	Multidisciplinariedad: (Integración de la obra con diversas artes escénicas: música, danza, circo, clown, bailes tradicionales, uso de títeres, marionetas, etc.).	Diez (10)
5	Poética de la puesta en escena por sobre el realismo.	Diez (10)
6	Diseño de Producción Técnica que incluye: - Diseño de Iluminación (3) - Diseño Sonoro (3) - Propuesta de video (3) - Diseño de vestuario (3) - Diseño de escenografía (3)	Quince (15)
TOTAL		Sesenta y cinco puntos (65)

8. JURADO CALIFICADOR.- El jurado estará integrado por personalidades de reconocida trayectoria en el campo escénico académico, los mismos que estarán presentes desde el inicio y hasta el final del evento. El jurado calificador tendrá en cuenta los parámetros de evaluación antes expuestos. **El resultado del Jurado será INAPELABLE.**

9. SORTEO DE PARTICIPACIÓN.- Los establecimientos participantes serán convocados por la producción del evento para decidir el orden de salida de cada elenco. De igual manera, se establecen espacios y horarios dentro del Teatro "Benjamín Carrión" para el almacenamiento de los elementos escenográficos a ser utilizados durante el estreno de la obra, camerinos,



puntos de espera, puntos de entrada y salida de elencos, equipo de producción y público en general.

10. PREMIOS.- El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 entregará premios a los tres primeros lugares.

10.1. **Primer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.

10.2. **Segundo Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.

10.3. **Tercer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.

Además, la obra ganadora se hace acreedora a los siguientes premios de circulación y acceso al conocimiento escénico:

- Parte de la programación oficial del Festival Internacional de Artes Vivas OFF LOJA 2020.
- Inscripción para el elenco, asistentes y director en los diferentes talleres, residencias y masterclass propuestas por el Festival Internacional de Artes Vivas OFF LOJA 2020.
- Circulación en la programación cultural del Teatro “Bolívar” con modelo de gestión.

De igual manera, la producción realiza la entrega de los siguientes reconocimientos:

- Mención Premio del público (pergamino).
- Mención mejor actor (pergamino).
- Mención mejor actriz (pergamino).
- Mención mejor actuación colectiva (pergamino).
- Mención mejor diseño de producción (pergamino).
- Mención premio a la diversidad e inclusión (pergamino).
- Mención al compromiso escénico social (pergamino).
- Mención a la investigación histórica (pergamino).

11. INSCRIPCIONES.- Las Inscripciones se receptorán en el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja del **13 de enero al 17 de febrero de 2020**. Para esta acción las delegaciones de estudiantes a participar deberán presentar los siguientes requisitos:

11.1. Copia de cédula de identidad de los estudiantes que conforman el elenco escénico y equipo de asistencia técnico de la obra.

11.2. Certificado de matrícula de los estudiantes que conforman el elenco escénico y el equipo de asistencia técnico de la obra.

11.3. Foto actualizada de los estudiantes que conforman el elenco escénico y el equipo de asistencia técnico de la obra.

11.4. Documentos legales: nombres, apellidos y año de Bachillerato de los estudiantes que participan en el montaje (elenco escénico y equipo de asistentes) y el nombre y teléfono celular del director de la obra.

11.5. Dossier de la obra: Documento que contiene la información artística de la obra: elenco escénico, sinopsis de la obra, rider técnico de iluminación y sonido, etc. **El formato para la elaboración del Dossier se adjunta al final de las bases del festival.**



- 11.6. Contenido multimedia: Video promocional de la obra (a manera de un tráiler para cine) con una duración de 1 minuto como máximo. El video debe ser elaborado en calidad en HD o Full HD, formato .mov o .mp4 y debe tener contenido real del montaje (imágenes o escenas de los ensayos, elenco escénico, comentarios sobre de la obra, nombre de la obra, etc.). La fecha de recepción del contenido multimedia se dará a conocer por la producción del evento.
- 11.7. Ficha de inscripción del Festival de Teatro, la cual se adjunta al final de las bases del festival.
- 11.8. Riders técnicos de iluminación, sonido y video, los cuales serán socializados por el equipo técnico del Teatro "Benjamín Carrión" en las capacitaciones técnicas que se realicen para su conocimiento y uso, y cuyas fechas de recepción se darán a conocer por la producción del evento.
- 11.9. Asistencia a los compromisos, capacitaciones y reuniones que la producción del Festival de Teatro convoque para la coordinación del evento.

Toda esta documentación deberá estar avalada por el Rector/a o por la autoridad máxima de la institución educativa.

Todos los establecimientos podrán participar con UNA SOLA DELEGACIÓN.

12. PROGRAMA DE ENSAYOS TÉCNICOS Y VISITAS.- El programa de ensayos permite que las agrupaciones reconozcan el espacio escénico en el cual desarrollarán su obra y se realice el marcaje y grabación del diseño de iluminación y la prueba de sonido. Cada agrupación tendrá un periodo de tiempo para el marcaje de obra en escenario y para ensayos técnicos, cuyos horarios se darán a conocer por la producción del evento.

13. ACOMPAÑAMIENTO.- Cada grupo de teatro podrá estar acompañado por una delegación del establecimiento educativo al que representa, quienes deberán mantener una conducta apropiada antes, durante y después del evento. En caso de no acatar lo estipulado, esto podrá devenir en la descalificación de su institución en el Festival de Teatro. Cada delegación debe estar presente 30 minutos antes de empezar la programación escénica y seguirá las normas de protocolo establecidas por el Teatro "Benjamín Carrión", las cuales incluyen:

- No ingerir alimentos ni bebidas durante el desarrollo de las obras.
- Apagar los teléfonos celulares durante el desarrollo de las obras.
- No entrar a la sala, mientras se está desarrollando cada una de las obras. (Se permitirá el acceso una vez finalizada la puesta en escena y se ponga en marcha el montaje de una nueva obra).
- Y las normas que la producción del evento y el Teatro "Benjamín Carrión" tuvieren a bien incorporar, para el desarrollo de las obras y la formación de públicos.

14. PROHIBICIÓN.- Una vez iniciado el certamen queda estrictamente prohibido la participación, acompañamiento y/o asesoramiento de padres de familia, docentes o personas ajenas a la organización que no estuvieran autorizadas por la producción del evento; tanto en piso, escenario, camerinos, cabina técnica y los espacios técnicos que dispusiera la organización del evento y el Teatro "Benjamín Carrión".



NOTA: EN CASO DE NO ACATAR EL PRESENTE REGLAMENTO O PRESENTARSE DIFICULTADES INSUPERABLES EN EL EVENTO, EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL MES DEL ESTUDIANTE 2020 PODRÁ SUSPENDER EL MISMO EN CUALQUIER ETAPA. ADEMÁS, DEBERÁN SUJETARSE A LAS CONDICIONES TÉCNICAS PROPORCIONADAS POR LOS ORGANIZADORES.

Para mayor información: Oficinas de Teatro Quimera (Segundo piso de la Casona del Centro Cultural “Bernardo Valdivieso”, ubicado en las calles Rocafuerte y Bernardo Valdivieso).



(NOMBRE DEL COLECTIVO ESCÉNICO)

Presenta:

(NOMBRE DE LA OBRA)

(ADJUNTAR FOTOGRAFÍA O IMAGEN DE LA OBRA)

Original de: / adaptación de la obra de:

Dirección de:

DOSSIER ARTÍSTICO Y

DOSSIER TÉCNICO

(Nombre de la institución)



DOSSIER ARTÍSTICO

El espectáculo

Obra:

Autor:

Dirección de escena:

Produce:

Duración:

El Reparto

(Personaje).....	(Actor o actriz)
(Personaje).....	(Actor o actriz)
(Personaje).....	(Actor o actriz)
(Personaje).....	(Actor o actriz)
(Personaje).....	(Actor o actriz)
(Personaje).....	(Actor o actriz)
(Personaje).....	(Actor o actriz)
(Personaje).....	(Actor o actriz)

Ficha artística de diseño de Producción:

Vestuario y Escenografía.....	(nombre del encargado)
Maquillaje.....	(nombre del encargado)
Iluminación.....	(nombre del encargado)
Sonido.....	(nombre del encargado)

SINOPSIS DE LA OBRA

(No más de 100 palabras)



**MES DEL ESTUDIANTE 2020
"EMILIANO ORTEGA ESPINOSA"**

FICHA DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL DE TEATRO

Nombre de la Institución Educativa:

Fiscal
Fiscomisional
Privada

.....

Nombre del Rector/a de la institución:

.....

Nombre de la obra:

.....

Nombre del director de la obra:

.....

Nombre de la agrupación escénica:

.....

Nómina del elenco (mínimo 5 – máximo 10 personas):

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Nombre del equipo técnico (un asistente de dirección y 3 asistentes de piso) :

.....

.....

.....

.....



.....
.....
.....

Atentamente,

Firma del Rector/a:

Nº C.I.:

Fecha de Inscripción:

Contacto telefónico:

Correo electrónico:



GASTRONOMÍA



REGLAMENTO PARA EL CONCURSO DE GASTRONOMÍA MES DEL ESTUDIANTE 2020 “EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”

El Concurso de Gastronomía de las parroquias se realizará en Vilcabamba el jueves, 23 de abril de 2020 y para el sector urbano se desarrollará en Loja, en el Campamento Multinacional de Turismo el viernes 24, de abril de 2020.

1. **ÁMBITO.-** Elaboración de platos característicos de la gastronomía lojana.
2. **NÚMERO DE PARTICIPANTES.-** En este concurso podrán participar como máximo 3 personas por plato típico a elaborar, quienes serán los encargados de llevar los ingredientes y utensilios necesarios para la preparación.
3. **TIEMPO DE DURACIÓN.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 ha establecido 60 minutos como máximo para la presentación del plato típico.
4. **CATEGORÍAS.-** Existe una categoría.
 - 4.1. **Bachillerato:** 1ero, 2do y 3er año de bachillerato el día jueves 23 y viernes 24 de abril de 2020.
5. **CALIFICACIÓN.-** En el concurso se calificará de la siguiente manera:

LITERAL	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Puntualidad.	Dos (2)
2	Presentación personal/técnica.	Tres (3)
3	Procedimiento.	Tres (3)
4	Presentación del plato.	Cuatro (4)
5	Características organolépticas (textura, sabor, color, apariencia y temperatura).	Cuatro (8)
TOTAL		Veinte (20)

6. **JURADO CALIFICADOR.-** Estará integrado por personalidades de reconocida trayectoria en el campo de la gastronomía, los mismos que estarán desde el inicio y hasta el final del evento ubicados estratégicamente para que puedan calificar los puntos antes expuestos. **El resultado del Jurado será INAPELABLE.**
7. **PREMIOS.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 entregará premios a los tres primeros lugares.
 - 7.1. **Primer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.
 - 7.2. **Segundo Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.
 - 7.3. **Tercer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.
8. **INSCRIPCIONES.-** Las Inscripciones se receptorán en el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja del **13 de enero al 17 de febrero de 2020**. Para esta acción las delegaciones de estudiantes a participar deberán presentar los siguientes requisitos:
 - 8.1. Copia de cédula de identidad o partida de nacimiento.
 - 8.2. Certificado de matrícula de los participantes.
 - 8.3. Foto actualizada.

Toda esta documentación deberá estar avalada por el Rector/a o por la autoridad máxima de la institución educativa.



Todos los establecimientos podrán participar con UNA SOLA DELEGACIÓN.

9. ACOMPAÑAMIENTO.- Cada participante podrá estar acompañado por una delegación del establecimiento educativo al que representa, quienes deberán mantener una conducta apropiada antes, durante y después del evento; en caso de no acatar lo estipulado podrá devenir en la descalificación del concursante. Además, su presencia deberá estar garantizada con 15 minutos antes de empezar la programación.

10. PROHIBICIÓN.-

- 10.1. No se aceptará que los alimentos sean precocidos.
- 10.2. Una vez iniciado el certamen queda estrictamente prohibido la participación, acompañamiento y/o asesoramiento de padres de familia, docentes o personas ajenas a la organización.

NOTA: EN CASO DE NO ACATAR EL PRESENTE REGLAMENTO O PRESENTARSE DIFICULTADES INSUPERABLES EN EL EVENTO, EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL MES DEL ESTUDIANTE 2020 PODRÁ SUSPENDER EL MISMO EN CUALQUIER ETAPA. ADEMÁS, DEBERÁN SUJETARSE A LAS CONDICIONES TÉCNICAS PROPORCIONADAS POR LOS ORGANIZADORES.



MES DEL ESTUDIANTE 2020
“EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”

FICHA DE INSCRIPCIÓN GASTRONOMÍA

Nombre de la Institución Educativa:

Fiscal
Fiscomisional
Privada

.....
Nombre del Rector/a de la institución:

.....
Docente Responsable:

.....
Nómina de los Participantes:

.....
Representante Legal:

.....
Plato a concurso:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



Atentamente,

Firma del Rector/a:

N° C.I.:

Fecha de Inscripción:

Contacto telefónico:

Correo electrónico:



FESTIVAL DE LA CANCIÓN LOJANA



REGLAMENTO PARA EL FESTIVAL DE LA CANCIÓN LOJANA MES DEL ESTUDIANTE 2020 “EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”

El Festival de la Canción Lojana se realizará en el Teatro Nacional “Benjamín Carrión” el martes, 28 de abril de 2020 en la ciudad de Loja, a partir de las 09:00.

- 1. TEMA.-** En el concurso se aceptará un tema inédito o interpretación de música estrictamente lojana; los temas deberán ser vocalizados en español y su texto no podrá ser ofensivo (género abierto).
- 2. NÚMERO DE PARTICIPANTES.-** En este concurso la participación será individual.
- 3. TIEMPO DE DURACIÓN.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 ha establecido 5 minutos por cada presentación. No habrá segunda ronda (salvo el caso de empate, lo decidirá el jurado calificador).
- 4. DE LA PRESENTACIÓN.-** En este concurso los organizadores proporcionarán el marco de acompañamiento que consiste en piano, bajo, 2 guitarras, batería acústica y percusión. Además, para el orden de participación estará definido por el Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020.
- 5. CATEGORÍAS.-** Existen tres categorías.
 - 5.1. Educación Básica Media:** 5to, 6to y 7mo año el día martes, 28 de abril de 2020.
 - 5.2. Educación Básica Superior:** 8vo, 9no y 10mo año el día martes, 28 de abril de 2020.
 - 5.3. Bachillerato:** 1ero, 2do y 3er año de bachillerato el día martes, 28 de abril de 2020.
- 6. CALIFICACIÓN.-** En el concurso se calificará de la siguiente manera:

LITERAL	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Letra/mensaje.	cinco (5)
2	Afinación, Desenvolvimiento escénico.	cinco (5)
3	Expresión vocal y dicción.	cinco (5)
4	Canción Inédita.	cinco (5)
TOTAL		Veinte (20)

- 7. JURADO CALIFICADOR.-** Estará integrado por personalidades de reconocida trayectoria en el campo musical, los mismos que estarán desde el inicio hasta el final del evento ubicados estratégicamente para que puedan calificar los puntos antes expuestos. **El resultado del Jurado será INAPELABLE.**
- 8. PREMIOS.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 entregará premios a los tres primeros lugares.
 - 8.1. Primer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.
 - 8.2. Segundo Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.
 - 8.3. Tercer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa” y certificado de ganador.
- 9. INSCRIPCIONES.-** Las Inscripciones se receptorán en el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja del **13 de enero al 17 de febrero de 2020**. Para esta acción las delegaciones de estudiantes a participar deberán presentar los siguientes requisitos:
 - 9.1.** Copia de cédula de identidad o partida de nacimiento.
 - 9.2.** Certificado de matrícula del participante.



9.3. Foto actualizada.

Toda esta documentación deberá estar avalada por el Director/Rector o por la autoridad máxima de la institución educativa.

Todos los establecimientos podrán participar en UNA SOLA CATEGORÍA.

10. ACOMPAÑAMIENTO.- Cada participante podrá estar acompañado por una delegación del establecimiento educativo al que representa, quienes deberán mantener una conducta apropiada antes, durante y después del evento; En caso de no acatar lo estipulado podrá devenir en la descalificación de los concursantes. Además, su presencia deberá estar garantizada 30 minutos antes de empezar la programación, posteriormente se impedirá su entrada al teatro.

11. PROHIBICIONES. - Queda terminantemente prohibido a los estudiantes el uso de pistas, instrumentos y/o voces en playback; Así mismo, los participantes no generarán ningún tipo de discurso ante el público antes ni después de la interpretación.

12. DERECHOS RESERVADOS: Los organizadores se reservan el derecho de producir CD`S o DVD`s compilatorios de las presentaciones, así como la publicación de memorias y el uso de imágenes con fines de difusión, para lo cual los **INTÉRPRETES** ceden todos los derechos a la institución organizadora.

NOTA: EN CASO DE NO ACATAR EL PRESENTE REGLAMENTO O PRESENTARSE DIFICULTADES INSUPERABLES EN EL EVENTO, EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL MES DEL ESTUDIANTE 2020 PODRÁ SUSPENDER EL MISMO EN CUALQUIER ETAPA. ADEMÁS, DEBERÁN SUJETARSE A LAS CONDICIONES TÉCNICAS PROPORCIONADAS POR LOS ORGANIZADORES.



MES DEL ESTUDIANTE 2020
“EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”

FICHA DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL DE LA CANCIÓN LOJANA

Nombre de la Institución Educativa:

Fiscal
Fiscomisional
Privada
Municipal

.....
Nombre del Director/Rector de la institución:

.....
Docente Responsable:

.....
Nombre del participante:

.....
Representante Legal:

.....
Atentamente,

Firma del Director/Rector:

Nº C.I.:

Fecha de Inscripción:

Contacto telefónico:

Correo electrónico:



COREOGRAFÍAS



INTERESCOLAR



REGLAMENTO PARA EL CONCURSO DE COREOGRAFÍAS INTERESCOLAR MES DEL ESTUDIANTE 2020 “EMILIANO ORTEGA ESPINOSA”

El Concurso Interescolar de Coreografías se realizará en el Coliseo “Ciudad de Loja”, el miércoles, 29 de abril de 2020 a partir de las 09:00.

1. **TEMA.-** La coreografía debe ser inédita y contener dos componentes. Uno relacionado con la vida y obra de “**EMILIANO ORTEGA ESPINOSA**”, y el otro, que exponga los valores del amor, respeto y humildad.
2. **NÚMERO DE PARTICIPANTES.-** En la coreografía podrán participar como máximo 20 personas incluidos el coreógrafo y asistente.
3. **TIEMPO DE DURACIÓN.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 ha establecido siete (7) minutos como máximo para la presentación de la coreografía; durante este límite de tiempo se podrán mezclar distintos temas musicales en concordancia con la edad de los participantes, evitando bailes y contenidos inapropiados.
4. **CATEGORÍAS.-** Existe una categoría.
 - 4.1. **Educación Básica Media:** 5to, 6to y 7mo año el día miércoles, 29 de abril de 2020.
5. **VESTUARIO.-** Es opcional por cada coreografía, respetando los valores morales y éticos.
6. **CALIFICACIÓN.-** En el concurso se calificará de la siguiente manera:

LITERAL	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Mensaje.	Dos (2)
2	Música acorde a la edad.	Tres (3)
3	Vestuario y maquillaje.	Tres (3)
4	Sincronía de Movimientos.	Cuatro (4)
5	Expresión Corporal.	Cuatro (4)
6	Dificultad de la Coreografía.	Cuatro (4)
TOTAL		Veinte (20)

7. **INTEGRANTES.-** En las coreografías podrán participar los y las estudiantes que se encuentren matriculados en la institución.
8. **COREÓGRAFO.-** Debe presentar diseño de luces, para resaltar la coreografía y sus vestuarios (rider técnico); así como, contar con un ASISTENTE, que deberá estar junto a la organización y muy cerca del equipo de amplificación para que pueda dar las especificaciones técnicas necesarias.
9. **JURADO CALIFICADOR.-** Estará integrado por personalidades de reconocida trayectoria en el campo de la coreografía, los mismos que estarán desde el inicio y hasta el final del evento ubicados estratégicamente para que puedan calificar los puntos antes expuestos. **El resultado del Jurado será INAPELABLE.**
10. **PREMIOS.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 entregará premios a los tres primeros lugares.
 - 10.1. **Primer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa”, certificado de ganador y un incentivo económico valorado en \$ 1.000 dólares.
 - 10.2. **Segundo Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa”, certificado de ganador y un incentivo económico valorado en \$ 800 dólares.



10.3. **Tercer Lugar:** Estatuilla “Emiliano Ortega Espinosa”, certificado de ganador y un incentivo económico valorado en \$ 500 dólares.

11. INSCRIPCIONES.- Las Inscripciones se receptorán en el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja del **13 de enero al 17 de febrero de 2020**. Para esta acción las delegaciones de estudiantes a participar deberán presentar los siguientes requisitos:

- 11.1. Copia de cédula de identidad o partida de nacimiento.
- 11.2. Certificado de matrícula de los participantes.
- 11.3. Foto actualizada.
- 11.4. Nombre del representante del grupo de coreografía.

Adicionalmente, será de exclusiva responsabilidad de las delegaciones participantes entregar en formato .mp3 la pista correspondiente a la coreografía en un Pendrive (el contenido de participación no será más de siete 7 minutos de grabación), junto con los logos de la institución que representa en formato a.i. y png. Esta información deberá se remitida hasta el 31 de marzo de 2020.

Todos los establecimientos pueden participar CON UNA SOLA COREOGRAFÍA.

Toda esta documentación deberá estar avalada por el Director/a por la máxima autoridad de la institución educativa.

12. DE LA ENTREGA DE PREMIOS.- El Centro de Apoyo Social Municipal de Loja para cumplir con lo señalado en el numeral 10 solicita:

12.1. UNIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS:

- 12.1.1. Representante legal.
- 12.1.2. Número de Ruc.
- 12.1.3. Número de cuenta bancaria/tipo de cuenta bancaria y entidad financiera/Certificado bancario.

12.2. UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES, MUNICIPALES, FISCOMISIONALES Y OTRAS:

- 12.2.1. Delegación a la persona responsable del cobro de los premios, por parte del Consejo Directivo de la institución.
- 12.2.2. En caso de necesitar que la compensación económica sea en bienes o adquisición de materiales para la institución, deberá presentarse una solicitud por escrito al momento de la inscripción, en el mismo monto del premio ganado a la máxima autoridad del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja.

13. PROHIBICIONES.

- 13.1. No se permitirá ningún tipo de modificación a la escenografía ya establecida; se podrá utilizar accesorios como: bastones, carteles pequeños y demás recursos que no alteren la fisonomía del escenario.
- 13.2. Queda terminantemente prohibido a los estudiantes de las instituciones educativas durante la presentación de los mismos, la utilización de fuegos pirotécnicos excepto luces frías; así mismo, toda clase de elementos que atenten contra la integridad física de los asistentes al evento. Así también se prohíbe a las barras el ingreso de tambores, trompetas y toda clase de instrumentos musicales.

NOTA: EN CASO DE NO ACATAR EL PRESENTE REGLAMENTO O PRESENTARSE DIFICULTADES INSUPERABLES EN EL EVENTO, EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL MES



DEL ESTUDIANTE 2020 PODRÁ SUSPENDER EL MISMO EN CUALQUIER ETAPA. ADEMÁS, DEBERÁN SUJETARSE A LAS CONDICIONES TÉCNICAS PROPORCIONADAS POR LOS ORGANIZADORES.



**MES DEL ESTUDIANTE 2020
"EMILIANO ORTEGA ESPINOSA"**

FICHA DE INSCRIPCIÓN INTERESCOLAR

Nombre de la Institución Educativa:

Fiscal
Fiscomisional
Privada
Municipal

.....
Nombre del Director/a de la institución:

.....
Nombre del coreógrafo/número de cédula de identidad/contacto telefónico:

.....
Nombre del asistente:

.....
Docente responsable:

.....
Representante legal:

.....
Nómina de participantes

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



ANEXO:

Institución financiera: _____

Nº de cuenta bancaria: _____

Tipo de cuenta: _____

Atentamente,

Firma del Director/a: _____

Nº C.I.: _____

Fecha de Inscripción: _____

Contacto telefónico: _____

Correo electrónico: _____



INTERCOLEGIAL



REGLAMENTO PARA EL CONCURSO DE COREOGRAFÍAS INTERCOLEGIAL MES DEL ESTUDIANTE 2020 "EMILIANO ORTEGA ESPINOSA"

El Concurso Intercolegial de Coreografías se realizará en el Coliseo "Ciudad de Loja", el jueves, 30 de abril de 2020, a partir de las 09:00.

1. **TEMA.-** La coreografía debe ser inédita y contener dos componentes. Uno relacionado con la vida y obra de "**EMILIANO ORTEGA ESPINOSA**", y el otro, que exponga los valores del amor, respeto y humildad.
2. **NÚMERO DE PARTICIPANTES.-** En la coreografía podrán participar como máximo 20 personas incluidos el coreógrafo y asistente.
3. **TIEMPO DE DURACIÓN.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 ha establecido siete (7) minutos como máximo para la presentación de la coreografía; durante este límite de tiempo se podrán mezclar distintos temas musicales en concordancia con la edad de los participantes, evitando bailes y contenidos inapropiados.
4. **CATEGORÍAS.-** Existe una categoría.
 - 4.1. **Educación Básica Superior y Bachillerato:** 8vo, 9no, 10mo, 1ero, 2do y 3er año de bachillerato el día jueves, 30 de abril de 2020.
5. **VESTUARIO.-** Es opcional por cada coreografía, respetando los valores morales y éticos.
6. **CALIFICACIÓN.-** En el concurso se calificará de la siguiente manera:

LITERAL	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Mensaje.	Dos (2)
2	Música acorde a la edad.	Tres (3)
3	Vestuario y maquillaje.	Tres (3)
4	Sincronía de Movimientos.	Cuatro (4)
5	Expresión Corporal.	Cuatro (4)
6	Dificultad de la Coreografía.	Cuatro (4)
TOTAL		Veinte (20)

7. **INTEGRANTES.-** En las coreografías podrán participar los y las estudiantes que se encuentren matriculados en la institución.
8. **COREÓGRAFO.-** Debe presentar diseño de luces, para resaltar la coreografía y sus vestuarios (rider técnico); así como, contar con un ASISTENTE, que deberá estar junto a la organización y muy cerca del equipo de amplificación para que pueda dar las especificaciones técnicas necesarias.
9. **JURADO CALIFICADOR.-** Estará integrado por personalidades de reconocida trayectoria en el campo de la coreografía, los mismos que estarán desde el inicio y hasta el final del evento ubicados estratégicamente para que puedan calificar los puntos antes expuestos. **El resultado del Jurado será INAPELABLE.**
10. **PREMIOS.-** El Comité Organizador del Mes del Estudiante 2020 entregará premios a los tres primeros lugares.
 - 10.1. **Primer Lugar:** Estatuilla "Emiliano Ortega Espinosa", certificado de ganador y un incentivo económico valorado en \$ 1.000 dólares.
 - 10.2. **Segundo Lugar:** Estatuilla "Emiliano Ortega Espinosa", certificado de ganador y un incentivo económico valorado en \$ 800 dólares.



10.3. **Tercer Lugar:** Estatuilla "Emiliano Ortega Espinosa", certificado de ganador y un incentivo económico valorado en \$ 500 dólares.

11. INSCRIPCIONES.- Las Inscripciones se receptorán en el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja del **13 de enero al 17 de febrero de 2020**. Para esta acción las delegaciones de estudiantes a participar deberán presentar los siguientes requisitos:

- 11.1. Copia de cédula de identidad o partida de nacimiento.
- 11.2. Certificado de matrícula de los participantes.
- 11.3. Foto actualizada.
- 11.4. Nombre del representante del grupo de coreografía.

Adicionalmente, será de exclusiva responsabilidad de las delegaciones participantes entregar en formato .mp3 la pista correspondiente a la coreografía en un Pendrive (el contenido de participación no será más de siete 7 minutos de grabación), junto con los logos de la institución que representa en formato a.i. y png. Esta información deberá se remitida hasta el 31 de marzo de 2020.

Todos los establecimientos pueden participar CON UNA SOLA COREOGRAFÍA.

Toda esta documentación deberá estar avalada por el Rector/a por la máxima autoridad de la institución educativa.

12. DE LA ENTREGA DE PREMIOS.- El Centro de Apoyo Social Municipal de Loja para cumplir con lo señalado en el numeral 10 solicita:

12.1. UNIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS:

- 12.1.1. Representante legal.
- 12.1.2. Número de Ruc.
- 12.1.3. Número de cuenta bancaria/tipo de cuenta bancaria y entidad financiera/Certificado bancario.

12.2. UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES, MUNICIPALES, FISCOMISIONALES Y OTRAS:

- 12.2.1. Delegación a la persona responsable del cobro de los premios, por parte del Consejo Directivo de la institución.
- 12.2.2. En caso de necesitar que la compensación económica sea en bienes o adquisición de materiales para la institución, deberá presentarse una solicitud por escrito al momento de la inscripción, en el mismo monto del premio ganado a la máxima autoridad del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja.

13. PROHIBICIONES.

- 13.1. No se permitirá ningún tipo de modificación a la escenografía ya establecida; se podrá utilizar accesorios como: bastones, carteles pequeños y demás recursos que no alteren la fisonomía del escenario.
- 13.2. Queda terminantemente prohibido a los estudiantes de las instituciones educativas durante la presentación de los mismos, la utilización de fuegos pirotécnicos excepto luces frías; así mismo, toda clase de elementos que atenten contra la integridad física de los asistentes al evento. Así también se prohíbe a las barras el ingreso de tambores, trompetas y toda clase de instrumentos musicales.

NOTA: EN CASO DE NO ACATAR EL PRESENTE REGLAMENTO O PRESENTARSE DIFICULTADES INSUPERABLES EN EL EVENTO, EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL MES



DEL ESTUDIANTE 2020 PODRÁ SUSPENDER EL MISMO EN CUALQUIER ETAPA. ADEMÁS, DEBERÁN SUJETARSE A LAS CONDICIONES TÉCNICAS PROPORCIONADAS POR LOS ORGANIZADORES.



**MES DEL ESTUDIANTE 2020
"EMILIANO ORTEGA ESPINOSA"**

FICHA DE INSCRIPCIÓN INTERCOLEGIAL

Nombre de la Institución Educativa:

Fiscal
Fiscomisional
Privada

.....

Nombre del Rector/a de la institución:

.....

Nombre del coreógrafo/número de cédula de identidad/contacto telefónico:

.....

Nombre del asistente:

.....

Docente responsable:

.....

Representante legal:

.....

Nómina de participantes

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



ANEXO:

Institución financiera: _____

Nº de cuenta bancaria: _____

Tipo de cuenta: _____

Atentamente,

Firma del Rector/a: _____

Nº C.I.: _____

Fecha de Inscripción: _____

Contacto telefónico: _____

Correo electrónico: _____